



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4671**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice gestiones ante la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.), con el objeto que se arbitren medidas conducentes a regularizar la provisión de energía eléctrica y la implementación de tarifas comunitarias en el Barrio San Agustín II.

SALA DE SESIONES, 26 de octubre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia